

LIBRO DOS

ACTA 56

CINCUENTA Y SEIS

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 12 de julio del 2023 dos mil veintitrés; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

- 1. Apertura de la Sesión.
- 2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta número 55 de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria.
- 5. Lectura de correspondencia:
 - a) Oficio circular número 284 a través del cual remiten la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
 - b) Oficio circular número 298 a través del cual remite opinión la iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

[Handwritten signature]

[Vertical signatures and stamps]

Nº 0352

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, RICARDO RUÍZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** Presidente Municipal, declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento.

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria**. -----

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta 55 de la Cuadragésima Sexta Sesión. ----
Sometido el punto a votación, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: ---
ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el contenido del Acta número 55 de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----



d) Oficio circular número 305 mediante el cual informan que se aprobaron las gestiones a realizar para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Secretario de Salud, Daniel Díaz Martínez para que emita un protocolo de atención de las adicciones e implemente operativos para vigilar la forma en que operan los Centros de Rehabilitación en el tratamiento de las adicciones; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a sus homólogos en los 46 municipios del Estado para que de esta manera coordinada y permanente realicen operativos en los Centros de Rehabilitación que operan en la entidad, a fin de detectar, investigar y sancionar la posible comisión de delitos dentro de dichos lugares. -----

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número 305. -----

6. Lectura del oficio DO/0401/2023 suscrito y firmado por la Lic. María de Lourdes Liliana Ruvalcaba Almanza, Directora de Desarrollo Organizacional, para su análisis y en su caso, aprobación de la Primera Modificación al Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal de la Administración Pública Municipal. -----

En uso de la voz que solicita la Sindica Ruth Mendoza Gasca, refiere: *En la reunión de la comisión vimos la posibilidad y sobre todo la necesidad de incrementar, aunque sea un poco el sueldo al personal de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género*". -----

En uso de la voz que solicita la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, manifiesta: *“Pero referente a la carga de trabajo yo le pediría que me pudiese hacer llegar el manual de funciones de los Coordinadores hacia arriba para hacer una comparativa, entre las funciones de unos Coordinadores y las funciones de otros, porque creo que ahí puede haber una discrepancia en sueldos”.* -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: *“Si tienen mucha carga de trabajo y es un sueldo muy bajo, aparte la responsabilidad que implica, entonces lo justo es que si se les acomode el sueldo y los puestos sean acorde a lo que llevan, porque a veces el puesto no es lo que llevan, porque ni siquiera pueden hacer sus procedimientos, porque no tienen el nombramiento adecuado”.* -----

En uso de la voz que solicita a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo y se le concede, manifiesta: *“También quiero hacer una observación, he visto que en algunos lugares que están ‘Encargado de...’ y tienen ya un tiempo considerable, yo considero que si se les debe dar el nombramiento como tal a lo que realmente se están dedicando, porque aparte de que les coarta para hacer sus funciones, no se ve bien que haya tanto ‘Encargado de...’ ya tendrían que definir bien eso, a esta altura de la administración”.*

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Lic. María de Lourdes Liliana Ruvalcaba Almanza, Directora de Desarrollo Organizacional, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** La Primera Modificación al Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal de la Administración Pública Municipal, en los términos expuestos con anterioridad, del



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to read 'Verónica Labrada Andrade'.

quienes son los Enlaces Municipales Responsables de la Alerta de Violencia de Género, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** el Avance del Plan de Trabajo conformado para atender la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato, informado por los Enlaces Municipales Responsables de la Alerta de Violencia de Género las Licenciadas. María Inés González González y María Guadalupe Figueroa Montoya, respecto al envió de solicitudes de información de diversas dependencias del Municipio, el avance del informe con fecha de entrega para el 15 de julio del 2023 y la incorporación de elementos de movilidad en infraestructura vial de la Unidad Policial Especializada de Violencia de Género -----

8. ASUNTOS GENERALES.

a) En este momento La Síndica Municipal Ruth Mendoza Gasca solicita que se ponga a consideración de este órgano colegiado que se renueve el seguro de vida para el área operativa de Servicios Municipales y Protección Civil y Seguridad Ciudadana, con la aseguradora denominada Insignia Life S.A. de C.V. -----

Y en uso de la voz de la Sindica Municipal, Ruth Mendoza Gasca refiere: *“Este seguro vence el día de mañana, y se necesita que se apruebe el recurso siendo la cantidad de \$298, 864.20 20/100 M.N (doscientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 20/100 M.N) ya que es muy complicado que una aseguradora vuelva otra vez a aceptar darles este seguro a los policías, y ya son años trabajando con esta aseguradora Insignia Life S.A de C.V, y se tiene un historial de trabajo, se solicitó a la aseguradora que nos diera una cotización única y exclusiva para Seguridad Ciudadana donde nada más incluyéramos al personal de Movilidad, Conectividad e Infraestructura*

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a date stamp '02/08/23'.

Handwritten signature at the bottom of the page.

Vial y Protección Civil ya que ellos son operativos, pero me contestaron que no, que tenían que incluirse el personal de Servicios Municipales para tener ambos asegurados.

Posterior a que ha sido analizada la propuesta de la Sindica Municipal, Ruth Mendoza Gasca, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la renovación para la póliza de seguro que se tiene contratada con la empresa Insignia Life, S.A. de C.V, donde se incluya al personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; así al personal operativo de la Dirección General de Servicios Municipales.; Por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo. Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria**, siendo las 15:12 quince horas con doce minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria del Ayuntamiento. -----


FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024











